

C. ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE HACIENDA

Convocatoria de elecciones de Vocales de la Junta de gobierno del Colegio de Huérfanos de Hacienda

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento de esta Institución, aprobado por Orden de 31 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre) y modificado por Orden de 15 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 100, del 26), y conforme a lo establecido en la Norma 21.^a de las Normas Internas de Funcionamiento del Colegio de fecha 28 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 30, de 25 de julio).

Se convoca a todos los socios de la Institución cuya incorporación efectiva se haya producido hasta el 31 de diciembre de 2002 y se mantengan en situación de alta como socio el día de la celebración de las elecciones, para la elección de una candidatura completa de Vocales de la Junta de gobierno del Colegio de Huérfanos de Hacienda (cuatro titulares y cuatro suplentes), por un mandato de cuatro años y una candidatura parcial para la lista de cuatro suplentes de los Vocales de la Junta de gobierno no salientes por un mandato de dos años, a celebrar el próximo 25 de junio de 2003 en el salón «Miró» del Hotel NH Nacional, paseo del Prado, número 48, de Madrid, en el seno de una Asamblea general extraordinaria que se convocará oportunamente.

Las elecciones se realizarán según el siguiente horario:

Nueve-Quince horas: Entrega de las acreditaciones del número de votos delegados.

Dieciséis horas: Constitución de la Mesa electoral.

Dieciséis quince horas: Apertura de la Mesa electoral.

Dieciocho horas: Cierre de la Mesa electoral.

Dieciocho quince horas: Recuento de los votos. Traslado del recuento a la Comisión electoral. Proclamación provisional de la candidatura vencedora por la Comisión electoral. Ratificación por la Asamblea de la candidatura elegida.

A los efectos oportunos determinados en la normativa del Colegio, señalar que para que una candidatura pueda ser presentada para su elección deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Para la elección de la candidatura completa de Vocales a la Junta de gobierno (cuatro titulares y cuatro suplentes):

La candidatura constará de cuatro candidatos titulares y cuatro suplentes y vendrá avalada por un total de 100 socios, mediante documento firmado por cada uno de ellos, al que se unirá una fotocopia del documento nacional de identidad en vigor del socio firmante.

Habida cuenta de que estas elecciones son las primeras que se celebran después de la entrada en vigor de las Normas Internas de Funcionamiento vigentes, no hay en la Junta de gobierno actual ningún miembro que haya sido elegido por su condición de Delegado.

Por ello, todos los miembros de esta candidatura deben ser Delegados del Colegio, siendo los titulares al igual que los suplentes de diferentes provincias por cumplimiento del artículo 15 del Reglamento y de la Norma 20.^a1.

Deberán cumplir los requisitos de elegibilidad de las Normas Internas de Funcionamiento de la Institución.

b) Para la elección de la candidatura parcial de Vocales para lista de cuatro suplentes a la Junta de gobierno:

La candidatura constará de cuatro candidatos suplentes y vendrá avalada por un total de 100 socios, mediante documento firmado por cada uno de ellos, al que se unirá una fotocopia del documento nacional de identidad en vigor del socio firmante.

Deberán cumplir los requisitos de elegibilidad de las Normas Internas de Funcionamiento de la Institución.

Todas las candidaturas deberán ser cumplimentadas por escrito con la aceptación expresa del cargo de todos los candidatos, según los requisitos de presentación señalados en la normativa del Colegio y se presentarán en el Registro del Colegio (calle Antonio Maura, 5, 28014 Madrid) con anterioridad a las catorce horas del trigésimo día, contado a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» (la última de ellas).

Todas las candidaturas serán listas cerradas y deberán presentar candidatos para todos y cada uno de los puestos convocados.

Para solicitar el voto por correo debe contactar con el Delegado del Colegio en su provincia o centro de trabajo o con las oficinas del Colegio en Madrid (calle Antonio Maura, 5, 28014 Madrid, teléfono 91 701 49 04).

No se admitirán votos por correo con matasellos posteriores al 20 de junio de 2003, ni aquellos otros

que con sello anterior a esta fecha tengan entrada en las oficinas del Colegio después del día anterior a las elecciones. El voto delegado se considerará no condicionado. En aquellos casos en que el número de votos delegados en una misma persona sea más de 25 su acreditación se realizará con anterioridad a las catorce horas del día 20 de junio de 2003.

La presentación de candidaturas supone no sólo la aceptación del cargo sino de la normativa del Colegio y su procedimiento electoral.

Para conocimiento general, la Comisión electoral ha quedado formada por don Jesús Evangelio Rodríguez (Presidente), doña Guadalupe Lodeiro del Pozo (Vocal), doña María Jesús Calvo Jiménez (Secretaria), según consta en acta de fecha 7 de febrero de 2003 de la Junta de gobierno.

Toda la normativa electoral podrá consultarla en nuestra página web.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Presidente de la Junta de gobierno, Antonio Delgado Gómez.—5.270.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. A.

Anuncio de calificación

Entidad contratante: Dirección de Compras, Gardoki, número 8, 48008 Bilbao (España). Teléfono 944 66 47 28. Correo electrónico: victoria.laka@iberdrola.es, señorita Victoria Laka.

Objeto: Contadores de inducción monofásicos de energía activa para corriente alterna de clase 2. CPV 33263400.

Condiciones: Los suministradores deberán fabricar estos elementos conforme a la EN 60.521. Los costes de la calificación serán por cuenta de los solicitantes. La recepción de solicitudes de calificación queda abierta durante el plazo de duración del sistema de calificación.

Duración del sistema de calificación: Tres años. Dirección de envío: La indicada anteriormente. Lengua: Español.

Lugar de entrega: Se concretará en la invitación a presentar ofertas.

Plazo de entrega: Se indicará en la invitación a presentar ofertas.

Bilbao, 12 de febrero de 2003.—El Director de Compras, Asís Canales.—5.341.